

Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Fernández Barrientos. 422.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial de Lérida.

Brigada de Complemento de Infantería don Angel González Luis. Colocado en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial. Logroño. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente de la Guardia Civil don Luis Sánchez Montero. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. A la Jefatura Provincial de Lugo. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente Auxiliar de Artillería don Antonio Alonso Rodríguez, Regimiento de Artillería de Campaña número 41.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. A la Jefatura Provincial de Málaga. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Subteniente de la Guardia Civil don Julio Peña Luis. 121.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial de Segovia. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de la Guardia Civil don Francisco Jiménez Ortega. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial de Soria. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de la Policía Armada don Emiliano Delgado Rodríguez. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial de Teruel.

Sargento primero de la Policía Armada don Valero Pérez Jiménez. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial de Teruel.

Brigada de la Guardia Civil don Basilio García García. 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. Subalterno del Cuerpo General Subalterno del Servicio en la Jefatura Provincial de Toledo. Derecho Preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente de Complemento de Infantería don Venancio Martín García. Cesante de un destino en la plaza de Valladolid.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo. A la Jefatura Provincial. Valladolid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

#### Clase cuarta (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Arancón Llorente. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Celador de líneas de la Escala de Vigilancia y Telecomunicación. Pamplona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Santos Otín Sola. 521.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Celador de líneas de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación. Pamplona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Ochoa Salvatierra. 521.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Celador de líneas de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación. Pamplona.

#### Clase cuarta (otros destinos)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Sabino Egido Ripoll. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. Guarda rural en la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Celadas (Teruel).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 6 de marzo de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 13 de marzo de 1968 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don José María Soletto Valenzuela en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don José María Soletto Valenzuela, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las

disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de marzo de 1968.—

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 20 de marzo de 1968 por la que se destina a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal, turno restringido, a los Juzgados que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 9 del Decreto orgánico de Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares de Justicia Municipal, con los haberes que señalan las disposiciones vigentes, y con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes al citado Cuerpo, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo que el propio Decreto señala.

D. Roberto Rey Sierra.—Las Palmas número 3.  
D. Emilio Rojano Romero.—Rute (Córdoba).  
D. José Fernández Pastor.—Oviedo número 1.  
D. Angel Pérez Alonso.—Las Palmas número 3.  
D. Manuel Muñoz Balbin.—Sevilla número 7.  
D. Abdón Benítez Fernández.—Salamanca número 2.  
D. Manuel López Cuesta.—Lavadores-Vigo.  
D. Hilario Sánchez Martín.—Plasencia.  
D. Mario González Vázquez.—Vigo número 1.  
D. Julio Cano Malvárez.—Cádiz número 2.  
D. Francisco Coronado López.—Sevilla número 3.  
D. Juan Manteiga Díaz.—Oviedo número 2.  
D. Roberto Albertino Miguez.—Grado (Oviedo).  
D. José Lara Mora.—Marbella (Málaga).  
D. Florentino Jiménez Herrera.—Leganés (Madrid).  
D. Julio Toribios Ibáñez.—Valladolid número 1.  
D. Isidro Rodríguez Jorge.—Toledo.  
D. Eulogio Astudillo Díaz.—Colmenar Viejo (Madrid).  
D. Benedicto Jiménez Jiménez.—Rentería (Guipúzcoa).  
D. Francisco Maldonado Paniagua.—Tarragona.  
D. Mariano Herrero de la Puente.—Barcelona número 1.  
D. Angel María Fernández Crespo.—Bilbao número 4.  
D. Antonio Belenguer Maicas.—Zaragoza número 4.  
D. Félix Juan Adeva Díaz-Tendero.—Barcelona número 14.  
D. Severino Mur Torres.—Barcelona número 14.  
D. Asensio Sánchez Sánchez.—Algeciras.  
D. Isidro Omeñaca García.—Guecho (Vizcaya).  
D. Adolfo Pascual Arribas.—Eibar (Vizcaya).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1968.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Anastasio Eustaquio Sanz y González Oficial de Justicia Municipal al Juzgado Comarcal de Villalón de Campos.*

Con esta fecha se acuerda destinar a don Anastasio Sanz y González, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal suprimido de Mota del Marqués (Valladolid), al Juzgado Comarcal de Villalón de Campos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Miguel Angel Reyes Téllez.*

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Angel Reyes Téllez, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en